

El vicepresidente, consejero de Educación y Universidades y el de Presidencia, Justicia e Interior han presentado hoy sus detalles

La Comunidad de Madrid estrena protocolos en colegios e institutos para prevenir sobre las bandas juveniles violentas y las drogas

- Hasta cinco Consejerías del Gobierno autonómico han participado en el diseño y la redacción de los dos nuevos documentos
- Ambos se envían ahora a los cerca de 2.000 centros sostenidos con fondos públicos y serán de obligado cumplimiento
- Incluyen pautas concretas sobre cómo responder ante los casos sospechosos tanto de pertenencia como del uso de estupefacientes
- El Gobierno regional realizó el curso pasado más de 16.000 actividades en 1.638 centros para mejorar el clima escolar dentro del Plan Director regional

3 de octubre de 2022.- La Comunidad de Madrid estrena este mes en los colegios e institutos los protocolos de prevención del riesgo de pertenencia a grupos juveniles violentos y sobre el consumo de drogas en los centros educativos de la región. Esta actuación y su entrada en vigor en los próximos días forma parte de la Estrategia Integral para la Convivencia Escolar y ha contado con la participación de las Consejerías de Presidencia; Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades; Cultura, Turismo y Deporte; Sanidad; y Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad.

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, avanzó la semana pasada esta medida del Gobierno autonómico que se remite ahora a los cerca de 2.000 centros docentes sostenidos con fondos públicos y que será de obligado cumplimiento.

El vicepresidente, consejero de Educación y Universidades, Enrique Ossorio, y el consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López, han presentado hoy ambos, que estarán a disposición de los colegios privados, a través del portal web institucional de la Comunidad de Madrid, para que puedan adaptarlos y sumarse a sus indicaciones.

Ossorio ha destacado que la lacra de las bandas juveniles o grupos juveniles violentos no figura habitualmente entre las prioridades de la agenda política y mediática y eso “tiene que cambiar”. Esta iniciativa tiene como objetivo crear y consolidar una cultura de buen clima escolar a través de la sensibilización, la formación y en la implicación activa de toda la comunidad educativa. Para ello, se trabajará en tres niveles: la prevención, la detección y la intervención, y dentro de cada uno de ellos habrá una serie de ejes de actuación.

SECUENCIA PARA SU APLICACIÓN

La secuencia básica de los dos protocolos conlleva varias fases: la notificación por parte del centro de hechos que pueden ser indicio del problema; recogida de información y entrevistas con la familia, el alumno, o sus compañeros; reunión para analizar la situación, resolución sobre la apertura de un Plan de Intervención en caso necesario; comunicación a la familia y autorización para derivar al alumno a servicios externos y, por último, envío del expediente a la Dirección de Área Territorial correspondiente y a la Unidad de Convivencia.

Los protocolos incluyen pautas concretas sobre cómo responder ante los casos sospechosos, tanto de pertenencia a bandas como del consumo de drogas, así como una serie de señales de alarma para que a los equipos directivos y a los profesores y maestros les resulte más fácil descubrirlos. Ossorio ha resaltado que estos protocolos tienen un diseño muy parecido porque no son tan diferentes en lo referido a su detección y abordaje.

A través de esta iniciativa del Ejecutivo madrileño se proporcionan a los equipos docentes un cauce seguro y adecuado para actuar, con el pleno respaldo de la Consejería. Su contenido permitirá abordar de forma individualizada cada caso en el que se sospeche que el alumno puede estar en riesgo y, a la vez, calibrar la magnitud del problema en cada centro.

MÁS ACTUACIONES PREVENTIVAS

El Gobierno regional actúa, desde hace años, en materia de prevención con distintas acciones, como los 100 talleres celebrados para que los alumnos distinguan el origen de los conflictos. Del mismo modo se han llevado a cabo cursos en 14 centros educativos durante junio de este año con la colaboración de la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor. En total, el pasado curso se realizaron 16.071 actividades en 1.638 colegios e institutos dentro del Plan Director.

Para prevenir el consumo de sustancias estupefacientes se pondrán en marcha este otoño charlas en las que estudiantes de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional podrán analizar, reflexionar y compartirla tendencia que existe de quitarle importancia a estos hábitos.

Por otro lado, se está desarrollando un modelo de prevención -en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid-, al que ya se han apuntado más de 100 centros y cerca de 10.000 escolares a partir de 3º de ESO. En él se abordan temas como el uso de alcohol y otros narcóticos o el abuso de las pantallas, las redes sociales o los videojuegos.

Por su parte, el consejero López ha destacado que los nuevos protocolos persiguen evitar, prevenir y detectar la integración de menores en las bandas, así como su entrada en el mundo de las adicciones, “sean del tipo que sean, pero con un especial énfasis en el consumo de sustancias ilegales.

Los consejeros del Gobierno madrileño han destacado el asesoramiento técnico de sus departamentos para articular estos protocolos y dotarlos de la seguridad jurídica necesaria. Esta colaboración, han remarcado, era una premisa imprescindible para poder ser eficientes en la lucha contra fenómenos tan complejos como estos, donde confluyen la necesidad de prevenir la comisión de delitos, de proteger a los jóvenes y de evitar que cunda la alarma social.

López ha destacado el trabajo previo del Gobierno autonómico para lograr esta meta con el papel clave desempeñado por la información específica que se está proporcionando a las Policías Locales a través del Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid (IFISE). Así, en este último, el pasado mes de febrero, los agentes participaron en el curso *Maras, bandas juveniles y seguridad ciudadana*, que contó entre sus docentes con expertos del Gobierno de Guatemala.

TRABAJO CONJUNTO DE TODAS LAS ADMINISTRACIONES

Asimismo, durante la presentación de los protocolos se ha valorado positivamente la reciente activación, este pasado verano, del Centro de Coordinación Municipal (CECOM) en la sede de 112, como un instrumento de apoyo a estos cuerpos policiales de cara a la lucha contra estos fenómenos delincuenciales, facilitando su colaboración con la Policía Nacional y la Guardia Civil en la tarea común.

El consejero López también ha subrayado la utilidad que tendrá en la lucha contra las drogas y las bandas juveniles la Unidad de Asistencia Material y Cinológica, cuyo próximo estreno anunció la presidenta Díaz Ayuso durante el Debate del Estado de la Región celebrado a mediados de septiembre. Esta Unidad permitirá, entre otras funciones, ceder a los ayuntamientos unidades caninas que puedan servir para la vigilancia preventiva en el entorno de colegios e instituto.

Ossorio y López han coincidido en solicitar al resto de Administraciones, cada una desde sus competencias, que sigan trabajando para que Madrid continúe siendo una de las regiones más seguras de Europa y el mejor espacio de



Medios de Comunicación

libertad y de convivencia, precisando que los protocolos no solo no generan alarma sino que evitan problemas y refuerzan la convivencia.